

RELACION única de la normativa de la Secretaría de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos recientemente por la Secretaría de la Función Pública, por sí o con la participación de las dependencias competentes, en las materias de auditoría; de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; de control interno; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; de recursos financieros; de recursos humanos; de recursos materiales; de tecnologías de la información y comunicaciones, y de transparencia y rendición de cuentas;

Que asimismo el citado Acuerdo estableció como obligación para las citadas instituciones, la de publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que respecto de las materias antes señaladas continuará vigente, por tratarse de regulación estrictamente necesaria no contemplada en las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por esta Secretaría, por sí o con la participación de las dependencias competentes, o que al momento de su expedición se ubicó en alguna de las hipótesis previstas en el artículo Segundo del propio Acuerdo Presidencial, y

Que para dar oportuno cumplimiento a la obligación señalada en el considerando anterior, he tenido a bien emitir la siguiente:

RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD

1. Políticas, bases y lineamientos que deberán observar los servidores públicos de las Unidades Administrativas Centrales y de los Organos desconcentrados de la Secretaría de Salud, en los procedimientos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y, la prestación de servicios de cualquier naturaleza, con excepción de los servicios relacionados con la obra pública.
2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.
4. Políticas en Materia de Adquisiciones y Contrataciones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Atención Psiquiátrica.
5. Código de Etica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
6. Código de Conducta de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
7. Manual de Procedimientos de la Oficina del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.
8. Manual de Procedimientos de los Servicios de Atención Psiquiátrica.
9. Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.
10. Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.
11. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud.
12. Manual de Procedimientos de la Unidad de Análisis Económico.
13. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
14. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comunicación Social.
15. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo de los Hospitales Federales de Referencia.
16. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física.
17. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Evaluación del Desempeño.
18. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información en Salud.
19. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.
20. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud.

21. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
22. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Promoción de la Salud.
23. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
24. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones Internacionales.
25. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información.
26. Manual de Procedimientos del Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones.
27. Manual de Procedimientos del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud.
28. Manual de Procedimientos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
29. Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud.
30. Manual de Procedimientos del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
31. Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Trasplantes.
32. Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.
33. Manual de Procedimientos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.
34. Manual de Procedimientos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
35. Manual de Procedimientos de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.
36. Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
37. Lineamientos para el otorgamiento del aval a eventos de capacitación de Recursos Humanos en Salud.
38. Catálogo Institucional de puestos con indicadores laborales.
39. Reglamento para Controlar y Estimular al Personal de Base de la Secretaría de Salud, por Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo.
40. Reglamento de Vestuario y Equipo.
41. Reglamento de Capacitación.
42. Criterios para Dictaminar Técnicamente Eventos de Capacitación.
43. Criterios para Dictaminar Técnicamente Eventos de Capacitación Técnico-Administrativo.
44. Reglamento de Escalafón.
45. Reglamento de Becas.
46. Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
47. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos.
48. Acuerdo 140 por el que se Crea el Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Salud.
49. Lineamientos en Materia de Asistencia y Puntualidad.
50. Lineamientos sobre el Uso de Uniformes.
51. Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
52. Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.
53. Lineamientos Generales para el Programa de Compensación por laborar en Comunidades de Bajo Desarrollo.
54. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
55. Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Salud.
56. Reglas Internas de Operación del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Salud.
57. Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de Personal.
58. Procedimiento para la designación de Directores Generales en los Institutos Nacionales de Salud.

En México, Distrito Federal, a 8 de septiembre de 2010.- El Secretario de Salud, José Angel Córdova Villalobos.- Rúbrica.